INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2021
"MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA Y CABLEADO ESTRUCTURADO"
ID 401.820.-

1. **INTRODUCCION:**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y tres días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 08:00 horas, en la dependencia de la Dirección General de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary Nº 276 e/ Mariscal Estigarribia se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Contratación Directa Nº 12/2021 "Mantenimiento de Fibra Óptica y Cableado Estructurado". Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, y la Resolución Presidencia Nº **2580/2021,** Por la cual se aprueba la Carta de Invitación, Autoriza el Llamado y Crea e Integra el Comité de Apertura y Evaluación, Respectivamente para el Procedimiento de Contratación Directa Nº 12/2021 para "Mantenimiento de Fibra Óptica y Cableado Estructurado" ID 401.820.

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios del INDERT:

- Lic. José Ibarra, Director General de Tecnologías de la Información.
- Sr. Juan Fernández, Jefe de Dpto. de Soporte a Usuarios.

2. **ACTA DE APERTURA**

En fecha 05 de noviembre del año 2021, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas económicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N°. 2992/19, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se menciona que fueron invitadas las firmas: **MBD S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ, GROUND SUPPORT EQUIPAMEN S.R.L. Y CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATIC S.R.L.-**

Presentaron Ofertas las firmas: **IOCON S.R.L., TS INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ELGA INFORMATICS & SECURITY DE ELVIO MARTIN GAONA MACIEL.-**

3. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida **246 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones asignado al INDERT dentro del Presupuesto General de la Nación con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2021.** Cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 123/2021, emitida por del Dpto. de Presupuesto y aprobada por la Gerencia de Administración y Finanzas del INDERT, por el monto total de **Gs. 86.866.828 (Guaraníes Ochenta y seis millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos veinte y ocho).**

4. **VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.**

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 61 y 63 del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de la propuesta de conformidad a la disposición contenida en el Art. 61. *Documentos Sustanciales* del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas., con el siguiente resultado:

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Oferentes	Documentos de Carácter Sustancial						
	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes R.U.C.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes.
IOCON S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez.	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel.	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.			
	IOCON S.R.L.	**TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez.**	**ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta	Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario	Cumple	Cumple	Cumple

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías y la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

estándar Sección Formularios.			
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el del Art. 62 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, el Comité de Evaluación constata que:

La firma ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel presenta los siguientes errores aritméticos en la planilla de precios:

- En la sumatoria total de la oferta presentada.
- En los sub ítems 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.11, 1.12, 1.13, 1.16, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.25, 1.26, 1.27, existe una inconsistencia entre los precios unitarios con el precio total de los mismos.

Por tanto el Comité de Evaluación basado en lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03, remite por nota de fecha 23 de noviembre de 2021 a la firma ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel las correcciones de los errores de cálculo que se ha observado y solicita la conformidad de los mismos.

La firma ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel en el plazo establecido en la nota remitida, no ha realizado contestación alguna con relación a las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación.

De conformidad al primer párrafo del Art. 62 del Decreto N° 2992/19 donde dice: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta"*, este Comité considera realizar las correcciones correspondientes.

A continuación se procede a la verificación de las ofertas económica presentadas por los oferentes, conforme al cuadro del Anexo I el cual se adjunta al presente informe.

5.1 Aplicación de Margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación el Comité de Evaluación procede a verificar el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional y se observa que ha presentado la siguiente firma:

TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 115969.

El Comité de Evaluación solicita a las firmas IOCON S.R.L. Y ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel por nota de fecha 23 de noviembre de 2021, el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la modalidad del proceso licitatorio.

En fecha 23 de noviembre de 2021 la firma IOCON S.R.L. realiza su descargo mediante correo electrónico conforme a lo solicitado donde dice:

La empresa INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.), con RUC N° 80017169-1, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal, el Sr. Manuel Alejandro Artunduaga Alarcón, con cédula de identidad N° 3.605.414, tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su digno intermedio a quien/es corresponda, en relación al pedido de remisión de documentaciones requeridas por vuestra parte en el marco del llamado a contratación pública de referencia, recibidas a la dirección de correo electrónico info@ioconsrl.com en fecha 23/11/2021 a las 15:42

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

h, a los efectos de manifestar y remitir, conforme dispone el Art. 8 de la Res. DNCP N° 2.490/19, cuanto sigue:-
A fin de acreditar el margen de preferencia que legalmente nos corresponde respecto a la tareas de mayor incidencia en los requisitos del llamado a contratación pública que nos ocupa, se remite adjunto en formato PDF el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) para el rubro de SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN REDES DE COBRE Y FIBRA ÓPTICA, debidamente expedido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio.-

No obstante la firma **ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel,** no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Este Comité de Evaluación considera que se acogen al beneficio del margen de preferencia las firmas **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez** y **IOCON S.R.L.** y no así la firma **ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel** por no adecuarse a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

6. Evaluación y recomendación por el sistema de evaluación por el total:
Conforme lo establece el primer y tercer párrafo en el inc. a) del Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, que dice: ***"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria" "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato."***, y los Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación establecidas en la Carta de Invitación.

Dando continuidad a la evaluación por el Comité en cuanto a las documentaciones y las especificaciones técnicas solicitadas, se toma la oferta más baja presentada por la firma calificada, **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez,** que es analizada en detalle.

Se ha procedido a analizar a la firma con oferta más baja, este Comité considera que la firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez** se adecua y cumple con lo exigido en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.

7. Análisis de Precios Ofertados.
Se realiza el análisis de precios ofertados por la firma **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, con los resultados consignados de acuerdo al **Anexo II** el cual se adjunta al presente informe de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 1890/20 para solicitar los desgloses de precios respectivos. El comité considero solicitar por nota a la firma una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los sub ítems 1.12, 1.13, 1.23 y 1.30, ya que los mismos no se encuentran dentro del rango.

La firma **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, remitió la aclaración pertinente presentando en una planilla de explicación detallada de composición de los precios ofertados que contiene el costo de elementos de valor fijo, elementos de valor variable, gastos administrativos, impuestos.

8. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DNCP Nº 849/2015.
Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 23 de noviembre de 2021, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15.

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Nº	Empresa	Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Cargo
1	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2.292.560	Propietario

El Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 23 de noviembre de 2021, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.

9. Verificación de documentos conforme a la Carta de Invitación.

Documentos legales para oferentes individuales. Personas Físicas.	
	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes R.U.C.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica

10. Verificación de la Capacidad Financiera

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las firmas:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

OFERENTE: TES INGENIERIA De Diego Joaquín Barrios

RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción				Índices		
Indicadores	**2018**	**2019**	**2020**	**Promedio**	**Coefic**	**Parámetros de referencia**
Índice de liquidez						Mayor o igual que 1 en
Activo corriente	6.613.206.233	7.480.512.685	7.529.819.051	7.207.845.989,67	4,70	promedio en los 3 últimos
Pasivo corriente	1.886.257.672	1.638.213.018	1.077.994.907	1.534.155.199,00		años
Endeudamiento						No debe ser mayor que 0.80
Pasivo Total	4.262.483.418	4.242.800.263	3.678.537.838	4.061.273.839,67	0,36	en promedio en los 3 últimos
Activo Total	10.532.789.013	11.389.330.485	11.716.995.596	11.213.038.364,67		años
Rentabilidad						No deberá se negativo (-) en
Utilidad del ejercicio	1.144.504.044	739.370.408	891.927.536	925.267.329,33	0,309	promedio en los 3 últimos
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	6.970.904.517	2.990.301.505,67		años

11. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnología y la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Se define que califica para la adjudicación la firma **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS con RUC Nº 2292560-0** por el monto total de **Gs. 64.422.174.- (Guaraníes Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veinte y dos mil ciento setenta y cuatro).-**

Quedando la adjudicación de la presente Contratación Directa Nº 12/2021 "Mantenimiento de Fibra Óptica y Cableado Estructurado" ID. 401.820, de la siguiente forma:

N° DE ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO			CANTIDAD	PRESENTACION	
1	MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA Y ESTRUCTURADO CABLEADO			1	UNIDAD	
Sub Ítems	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez.					
		CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	MEDICION CON OTDR	12	UNIDAD	UNIDAD	85.690	1.028.280
1.2	MEDICION CON POWER METER	12	UNIDAD	UNIDAD	85.690	1.028.280
1.3	LIMPIEZA DE CONECTORES	12	UNIDAD	UNIDAD	85.690	1.028.280
1.4	CORTES DE RAMAS	1	UNIDAD	UNIDAD	171.380	171.380
1.5	ETIQUETADOS DE PUNTOS DE FIBRA OPTICA	12	UNIDAD	UNIDAD	8.569	102.828
1.6	ETIQUETADOS DE PUNTOS DE RED	500	UNIDAD	UNIDAD	6.855	3.427.500
1.7	DIOS DE PARED	12	UNIDAD	UNIDAD	68.552	822.624
1.8	ADAPTADORES MM-SM	24	UNIDAD	UNIDAD	68.552	1.645.248
1.9	PIGTAIL MM-SM	24	UNIDAD	UNIDAD	68.552	1.645.248
1.10	CORDON OPTICO MM-SM	12	UNIDAD	UNIDAD	68.552	822.624
1.11	FUSIONES Y CERTIFICACIONES	10	UNIDAD	UNIDAD	85.690	856.900
1.12	TRANSCEIVERS 10/100/1000 MONOMODO	2	UNIDAD	UNIDAD	400.000	800.000
1.13	TRANSCEIVERS 10/100/1000 MULTIMODO	8	UNIDAD	UNIDAD	400.000	3.200.000
1.14	CABLE FIBRA OPTICA DE 6 PELOS	250	UNIDAD	UNIDAD	7.712	1.928.000
1.15	PATCH PANEL CAT 6	19	UNIDAD	UNIDAD	68.552	1.302.488
1.16	RACK EN TOTAL 19	19	UNIDAD	UNIDAD	85.690	1.628.110
1.17	SERVIDORES EN TOTAL 22	22	UNIDAD	UNIDAD	170.000	3.740.000
1.18	DISYUNTORES EN TOTAL 19	19	UNIDAD	UNIDAD	85.690	1.628.110
1.19	VENTILADORES DE LOS RACK EN TOTAL 38	38	UNIDAD	UNIDAD	17.138	651.244
1.20	PARCHERAS	19	UNIDAD	UNIDAD	85.690	1.628.110
1.21	ROUTER EN TOTAL 19	19	UNIDAD	UNIDAD	85.690	1.628.110

Mag. Lic. Jesé Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

1.22	SWITCH EN TOTAL 22	22	UNIDAD	UNIDAD	85.690	1.885.180
1.23	UPS EN TOTAL 22	22	UNIDAD	UNIDAD	300.000	6.600.000
1.24	PATCHCORD DE 1.5 MTS UTP CAT 6 SELLADOS CERTIFICADOS	300	UNIDAD	UNIDAD	6.855	2.056.500
1.25	PATCHCORD DE 3 MTS UTP CAT 6 SELLADOS CERTIFICADOS	200	UNIDAD	UNIDAD	8.569	1.713.800
1.26	MODULOS SWITCHES CISCO O LINEAS SIMILARES EXISTENTES	19	UNIDAD	UNIDAD	85.690	1.628.110
1.27	CAJAS EXTERNAS DE CONEXIÓN RJ45	500	UNIDAD	UNIDAD	8.569	4.284.500
1.28	CABLEADO DE RED UTP CAT 6	100	UNIDAD	UNIDAD	68.552	6.855.200
1.29	OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	UNIDAD	UNIDAD	685.520	685.520
1.30	MANO DE OBRA Y TRASLADO	10	UNIDAD	UNIDAD	800.000	8.000.000
						64.422.174

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -

LIC. JOSÉ IBARRA
COMITÉ EVALUADOR

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

SR. JUAN FERNÁNDEZ
COMITÉ EVALUADOR

INDERT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA Y CABLEADO ESTRUCTURADO" ID 401.820.-

N° DE ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD
1	MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA Y CABLEADO ESTRUCTURADO			1	UNIDAD

Sub Items				IOCON S.R.L.			TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodriguez			ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel		
				PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	MEDICION CON OTDR	12	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.032.000	UNIDAD	85.690	1.028.280	UNIDAD	84.563	1.014.756
1.2	MEDICION CON POWER METER	12	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.032.000	UNIDAD	85.690	1.028.280	UNIDAD	84.563	1.014.756
1.3	LIMPIEZA DE CONECTORES	12	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.032.000	UNIDAD	85.690	1.028.280	UNIDAD	84.563	1.014.756
1.4	CORTES DE RAMAS	1	UNIDAD	UNIDAD	171.000	171.000	UNIDAD	171.380	171.380	UNIDAD	169.125	169.125
1.5	ETIQUETADOS DE PUNTOS DE FIBRA OPTICA	12	UNIDAD	UNIDAD	9.000	108.000	UNIDAD	8.569	102.828	UNIDAD	8.456	101.472
1.6	ETIQUETADOS DE PUNTOS DE RED	500	UNIDAD	UNIDAD	9.000	4.500.000	UNIDAD	6.855	3.427.500	UNIDAD	6.765	3.382.500
1.7	DIOS DE PARED	12	UNIDAD	UNIDAD	69.000	828.000	UNIDAD	68.552	822.624	UNIDAD	67.650	811.800
1.8	ADAPTADORES MM-SM	24	UNIDAD	UNIDAD	69.000	1.656.000	UNIDAD	68.552	1.645.248	UNIDAD	67.650	1.623.600
1.9	PIGTAIL MM-SM	24	UNIDAD	UNIDAD	69.000	1.656.000	UNIDAD	68.552	1.645.248	UNIDAD	67.650	1.623.600
1.10	CORDON OPTICO MM-SM	12	UNIDAD	UNIDAD	69.000	828.000	UNIDAD	68.552	822.624	UNIDAD	67.650	811.800
1.11	FUSIONES Y CERTIFICACIONES	10	UNIDAD	UNIDAD	86.000	860.000	UNIDAD	85.690	856.900	UNIDAD	84.563	845.630
1.12	TRANSCEIVERS 10/100/1000 MONOMODO	2	UNIDAD	UNIDAD	428.000	856.000	UNIDAD	400.000	800.000	UNIDAD	422.813	845.626
1.13	TRANSCEIVERS 10/100/1000 MULTIMODO	8	UNIDAD	UNIDAD	428.000	3.424.000	UNIDAD	400.000	3.200.000	UNIDAD	422.813	3.382.504
1.14	CABLE FIBRA OPTICA DE 6 PELOS	250	UNIDAD	UNIDAD	8.000	2.000.000	UNIDAD	7.712	1.928.000	UNIDAD	7.611	1.902.750
1.15	PATCH PANEL CAT 6	19	UNIDAD	UNIDAD	69.000	1.311.000	UNIDAD	68.552	1.302.488	UNIDAD	67.650	1.285.350
1.16	RACK EN TOTAL 19	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	1.606.697
1.17	SERVIDORES EN TOTAL 22	22	UNIDAD	UNIDAD	171.000	3.762.000	UNIDAD	170.000	3.740.000	UNIDAD	169.125	3.720.750
1.18	DISYUNTORES EN TOTAL 19	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	1.606.697
1.19	VENTILADORES DE LOS RACK EN TOTAL 38	38	UNIDAD	UNIDAD	17.000	646.000	UNIDAD	17.138	651.244	UNIDAD	16.913	642.694
1.20	PARCHERAS	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	1.606.697
1.21	ROUTER EN TOTAL 19	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	1.606.697
1.22	SWITCH EN TOTAL 22	22	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.892.000	UNIDAD	85.690	1.885.180	UNIDAD	84.563	1.860.386
1.23	UPS EN TOTAL 22	22	UNIDAD	UNIDAD	332.000	7.304.000	UNIDAD	300.000	6.600.000	UNIDAD	328.012	7.216.264
1.24	PATCHCORD DE 1.5 MTS UTP CAT 6 SELLADOS CERTIFICADOS	300	UNIDAD	UNIDAD	7.000	2.100.000	UNIDAD	6.855	2.056.500	UNIDAD	6.765	2.029.500
1.25	PATCHCORD DE 3 MTS UTP CAT 6 SELLADOS CERTIFICADOS	200	UNIDAD	UNIDAD	9.000	1.800.000	UNIDAD	8.569	1.713.800	UNIDAD	8.456	1.691.200
1.26	MODULOS SWITCHES CISCO O LINEAS SIMILARES EXISTENTES	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	1.606.697
1.27	CAJAS EXTERNAS DE CONEXIÓN RJ45	500	UNIDAD	UNIDAD	11.000	5.500.000	UNIDAD	8.569	4.284.500	UNIDAD	8.456	4.228.000
1.28	CABLEADO DE RED UTP CAT 6	100	UNIDAD	UNIDAD	90.000	9.000.000	UNIDAD	68.552	6.855.200	UNIDAD	67.650	6.765.000
1.29	OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	UNIDAD	UNIDAD	686.000	686.000	UNIDAD	685.520	685.520	UNIDAD	676.500	676.500
1.30	MANO DE OBRA Y TRASLADO	10	UNIDAD	UNIDAD	857.000	8.570.000	UNIDAD	800.000	8.000.000	UNIDAD	845.625	8.456.250
						70.724.000			**64.422.174**			**65.150.054**

Instituto de Desarrollo Rural y la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

NDERT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021
"MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA Y ESTRUCTURADO CABLEADO" ID 401.820.-

Item	Descripcion	IOCON S.R.L.					TES INGENIERIA De Diego Joaquin Rodriguez					ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel				
		Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado	Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado	Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado
1.1	MEDICION CON OTDR	86.000	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.2	MEDICION CON POWER METER	86.000	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.3	LIMPIEZA DE CONECTORES	86.000	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.4	CORTES DE RAMAS	171.000	225.500	191.675	169.125	ESTA EN EL RANGO	171.380	225.500	191.675	169.125	ESTA EN EL RANGO	169.125	225.500	191.675	169.125	ESTA EN EL RANGO
1.5	ETIQUETADOS DE PUNTOS DE FIBRA OPTICA	9.000	11.275	9.584	8.456	ESTA EN EL RANGO	8.569	11.275	9.584	8.456	ESTA EN EL RANGO	8.456	11.275	9.584	8.456	*NO ESTA EN EL RANGO*
1.6	ETIQUETADOS DE PUNTOS DE RED	9.000	9.020	7.667	6.765	*NO ESTA EN EL RANGO*	6.855	9.020	7.667	6.765	ESTA EN EL RANGO	6.765	9.020	7.667	6.765	ESTA EN EL RANGO
1.7	DIOS DE PARED	69.000	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	68.552	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	67.650	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO
1.8	ADAPTADORES MM-SM	69.000	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	68.552	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	67.650	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO
1.9	PIGTAIL MM-SM	69.000	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	68.552	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	67.650	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO
1.10	CORDON OPTICO MM-SM	69.000	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	68.552	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	67.650	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO
1.11	FUSIONES Y CERTIFICACIONES	86.000	112.750	95.838	84.563	NO COTIZA	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.12	TRANSCEIVERS 10/100/1000 MONOMODO	428.000	563.750	479.188	422.813	ESTA EN EL RANGO	400.000	563.750	479.188	422.813	*NO ESTA EN EL RANGO*	422.813	563.750	479.188	422.813	ESTA EN EL RANGO
1.13	TRANSCEIVERS 10/100/1000 MULTIMODO	428.000	563.750	479.188	422.813	ESTA EN EL RANGO	400.000	563.750	479.188	422.813	*NO ESTA EN EL RANGO*	422.813	563.750	479.188	422.813	ESTA EN EL RANGO
1.14	CABLE FIBRA OPTICA DE 6 PELOS	8.000	10.148	8.626	7.611	ESTA EN EL RANGO	7.712	10.148	8.626	7.611	ESTA EN EL RANGO	7.611	10.148	8.626	7.611	ESTA EN EL RANGO
1.15	PATCH PANEL CAT 6	69.000	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	68.552	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	67.650	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO
1.16	RACK EN TOTAL 19	86.000	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.17	SERVIDORES EN TOTAL 22	171.000	225.500	191.675	169.125	ESTA EN EL RANGO	170.000	225.500	191.675	169.125	ESTA EN EL RANGO	169.125	225.500	191.675	169.125	ESTA EN EL RANGO
1.18	DISYUNTORES EN TOTAL 19	86.000	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.19	VENTILADORES DE LOS RACK EN TOTAL 38	17.000	22.550	19.168	16.913	ESTA EN EL RANGO	17.138	22.550	19.168	16.913	ESTA EN EL RANGO	16.913	22.550	19.168	16.913	ESTA EN EL RANGO
1.20	PARCHERAS	86.000	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.21	ROUTER EN TOTAL 19	86.000	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.22	SWITCH EN TOTAL 22	86.000	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.23	UPS EN TOTAL 22	332.000	437.349	371.747	328.012	ESTA EN EL RANGO	300.000	437.349	371.747	328.012	*NO ESTA EN EL RANGO*	328.012	437.349	371.747	328.012	ESTA EN EL RANGO
1.24	PATCHCORD DE 1.5 MTS UTP CAT 6 SELLADOS CERTIFICADOS	7.000	9.020	7.667	6.765	ESTA EN EL RANGO	6.855	9.020	7.667	6.765	ESTA EN EL RANGO	6.765	9.020	7.667	6.765	ESTA EN EL RANGO
1.25	PATCHCORD DE 3 MTS UTP CAT 6 SELLADOS CERTIFICADOS	9.000	11.275	9.584	8.456	ESTA EN EL RANGO	8.569	11.275	9.584	8.456	ESTA EN EL RANGO	8.456	11.275	9.584	8.456	*NO ESTA EN EL RANGO*
1.26	MODULOS SWITCHES CISCO O LINEAS SIMILARES EXISTENTES	86.000	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	85.690	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO	84.563	112.750	95.838	84.563	ESTA EN EL RANGO
1.27	CAJAS EXTERNAS DE CONEXIÓN RJ45	11.000	11.275	9.584	8.456	*NO ESTA EN EL RANGO*	8.569	11.275	9.584	8.456	ESTA EN EL RANGO	8.456	11.275	9.584	8.456	*NO ESTA EN EL RANGO*
1.28	CABLEADO DE RED UTP CAT 6	90.000	90.200	76.670	67.650	*NO ESTA EN EL RANGO*	68.552	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO	67.650	90.200	76.670	67.650	ESTA EN EL RANGO
1.29	OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	686.000	902.000	766.700	676.500	ESTA EN EL RANGO	685.520	902.000	766.700	676.500	ESTA EN EL RANGO	676.500	902.000	766.700	676.500	ESTA EN EL RANGO
1.30	MANO DE OBRA Y TRASLADO	857.000	1.127.500	958.375	845.625	ESTA EN EL RANGO	800.000	1.127.500	958.375	845.625	*NO ESTA EN EL RANGO*	845.625	1.127.500	958.375	845.625	ESTA EN EL RANGO

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías a la Información y Comunicación
NDERT

NDERT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO III - MARGEN DE PREFERENCIA

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA Y CABLEADO ESTRUCTURADO" ID 401.820.-

N° DE ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD
1	MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA Y CABLEADO ESTRUCTURADO			1	UNIDAD

Sub Items				IOCON S.R.L.			TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodriguez			ELGA INFORMATICS & SECURITY de Elvio Martin Gaona Maciel				
				PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Aplicación del 20%	PRECIO unitario + el 20%	PRECIO TOTAL
1.1	MEDICION CON OTDR	12	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.032.000	UNIDAD	85.690	1.028.280	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	1.217.707
1.2	MEDICION CON POWER METER	12	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.032.000	UNIDAD	85.690	1.028.280	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	1.217.707
1.3	LIMPIEZA DE CONECTORES	12	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.032.000	UNIDAD	85.690	1.028.280	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	1.217.707
1.4	CORTES DE RAMAS	1	UNIDAD	UNIDAD	171.000	171.000	UNIDAD	171.380	171.380	UNIDAD	169.125	33.825	202.950	202.950
1.5	ETIQUETADOS DE PUNTOS DE FIBRA OPTICA	12	UNIDAD	UNIDAD	9.000	108.000	UNIDAD	8.569	102.828	UNIDAD	8.456	1.691	10.147	121.766
1.6	ETIQUETADOS DE PUNTOS DE RED	500	UNIDAD	UNIDAD	9.000	4.500.000	UNIDAD	6.855	3.427.500	UNIDAD	6.765	1.353	8.118	4.059.000
1.7	DIOS DE PARED	12	UNIDAD	UNIDAD	69.000	828.000	UNIDAD	68.552	822.624	UNIDAD	67.650	13.530	81.180	974.160
1.8	ADAPTADORES MM-SM	24	UNIDAD	UNIDAD	69.000	1.656.000	UNIDAD	68.552	1.645.248	UNIDAD	67.650	13.530	81.180	1.948.320
1.9	PIGTAIL MM-SM	24	UNIDAD	UNIDAD	69.000	1.656.000	UNIDAD	68.552	1.645.248	UNIDAD	67.650	13.530	81.180	1.948.320
1.10	CORDON OPTICO MM-SM	12	UNIDAD	UNIDAD	69.000	828.000	UNIDAD	68.552	822.624	UNIDAD	67.650	13.530	81.180	974.160
1.11	FUSIONES Y CERTIFICACIONES	10	UNIDAD	UNIDAD	86.000	860.000	UNIDAD	85.690	856.900	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	1.014.756
1.12	TRANSCEIVERS 10/100/1000 MONOMODO	2	UNIDAD	UNIDAD	428.000	856.000	UNIDAD	400.000	800.000	UNIDAD	422.813	84.563	507.376	1.014.751
1.13	TRANSCEIVERS 10/100/1000 MULTIMODO	8	UNIDAD	UNIDAD	428.000	3.424.000	UNIDAD	400.000	3.200.000	UNIDAD	422.813	84.563	507.376	4.059.005
1.14	CABLE FIBRA OPTICA DE 6 PELOS	250	UNIDAD	UNIDAD	8.000	2.000.000	UNIDAD	7.712	1.928.000	UNIDAD	7.611	1.522	9.133	2.283.300

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías a la Información y Comunicación
NDERT

1.15	PATCH PANEL CAT 6	19	UNIDAD	UNIDAD	69.000	1.311.000	UNIDAD	68.552	1.302.488	UNIDAD	67.650	13.530	81.180	1.542.420
1.16	RACK EN TOTAL 19	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	1.928.036
1.17	SERVIDORES EN TOTAL 22	22	UNIDAD	UNIDAD	171.000	3.762.000	UNIDAD	170.000	3.740.000	UNIDAD	169.125	33.825	202.950	4.464.900
1.18	DISYUNTORES EN TOTAL 19	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	1.928.036
1.19	VENTILADORES DE LOS RACK EN TOTAL 38	38	UNIDAD	UNIDAD	17.000	646.000	UNIDAD	17.138	651.244	UNIDAD	16.913	3.383	20.296	771.233
1.20	PARCHERAS	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	1.928.036
1.21	ROUTER EN TOTAL 19	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	1.928.036
1.22	SWITCH EN TOTAL 22	22	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.892.000	UNIDAD	85.690	1.885.180	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	2.232.463
1.23	UPS EN TOTAL 22	22	UNIDAD	UNIDAD	332.000	7.304.000	UNIDAD	300.000	6.600.000	UNIDAD	328.012	65.602	393.614	8.659.517
1.24	PATCHCORD DE 1.5 MTS UTP CAT 6 SELLADOS CERTIFICADOS	300	UNIDAD	UNIDAD	7.000	2.100.000	UNIDAD	6.855	2.056.500	UNIDAD	6.765	1.353	8.118	2.435.400
1.25	PATCHCORD DE 3 MTS UTP CAT 6 SELLADOS CERTIFICADOS	200	UNIDAD	UNIDAD	9.000	1.800.000	UNIDAD	8.569	1.713.800	UNIDAD	8.456	1.691	10.147	2.029.440
1.26	MODULOS SWITCHES CISCO O LINEAS SIMILARES EXISTENTES	19	UNIDAD	UNIDAD	86.000	1.634.000	UNIDAD	85.690	1.628.110	UNIDAD	84.563	16.913	101.476	1.928.036
1.27	CAJAS EXTERNAS DE CONEXIÓN RJ45	500	UNIDAD	UNIDAD	11.000	5.500.000	UNIDAD	8.569	4.284.500	UNIDAD	8.456	1.691	10.147	5.073.600
1.28	CABLEADO DE RED UTP CAT 6	100	UNIDAD	UNIDAD	90.000	9.000.000	UNIDAD	68.552	6.855.200	UNIDAD	67.650	13.530	81.180	8.118.000
1.29	OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	UNIDAD	UNIDAD	686.000	686.000	UNIDAD	685.520	685.520	UNIDAD	676.500	135.300	811.800	811.800
1.30	MANO DE OBRA Y TRASLADO	10	UNIDAD	UNIDAD	857.000	8.570.000	UNIDAD	800.000	8.000.000	UNIDAD	845.625	169.125	1.014.750	10.147.500
						70.724.000			**64.422.174**					**78.180.065**

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación